

JUNTA DE ANDALUCIA

Consejería de Empleo, Empresa y

Trabajo Autónomo.

**SOLICITUD DE PUBLICACIÓN DE LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA S.COOP.AND. CONFECCIONES VENUS.**

D<sup>ª</sup> MARIA DE LA CABEZA DE LA FUENTE MILLA, con D.N.I. nº 25971205-L, en calidad de Secretaria de la Entidad S.COOP.AND. CONFECCIONES VENUS, con domicilio en la C/ Juan Sebastián Elcano nº 8, 23650 Torredonjimeno (Jaén), con número de Registro JARCA-00308 y C.I.F. nº F-23016249, por medio de la presente y como mejor proceda en derecho,

**COMUNICA**

**CERTIFICA** que el día catorce de abril de dos mil veinticinco, a las dieciocho horas y quince minutos, se procedió a la celebración de Asamblea General Extraordinaria, en el domicilio social, convocada al efecto, según los requisitos exigidos en el Art. 29 de la Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas, en primera convocatoria, con la asistencia de las tres personas socias que la integran, tomándose por UNANIMIDAD los siguientes acuerdos:

**PRIMERO:** Se acuerda por unanimidad la disolución de la sociedad en virtud de lo dispuesto en el Art. 54 de los Estatutos Sociales, de conformidad con el Art. 33 de la L.S.C.A.

Puesto que concurren los requisitos exigidos para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma simultánea, en virtud de lo establecido en el Art. 79.4 de la L.S.C.A. y en el Art. 67.6 del Reglamento que la desarrolla (Decreto 123/2014, de 2 de Septiembre), el órgano de administración presenta la propuesta de disolución y liquidación, así como del proyecto de distribución del haber social y del balance final de liquidación.

**SEGUNDO:** Se procede a la aprobación por UNANIMIDAD del balance final de liquidación, y el proyecto de distribución del haber social. El balance de liquidación son: mil seiscientos cincuenta euros (1.650,00.-)

**BALANCE FINAL DE LIQUIDACIÓN**

ACTIVO	2025
A) ACTIVO NO CORRIENTE	0,00 EUR
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE (A)	
B) ACTIVO CORRIENTE	1.650,00 EUR
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (B)	
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	1.650,00 EUR
572. Bancos e instituciones de crédito a la vista c/c, euros	1.650,00 EUR
<b>TOTAL ACTIVO (A+B)</b>	<b>1.650,00 EUR</b>

1

Código Seguro de verificación: FCHTRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	CONFECCIONES VENUS SCA	FECHA Y HORA	24/04/2025 22:22:08
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es FCHTRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq	PÁGINA	1 / 3
 FCHTRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq			

<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>2025</b>
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>1.650,00 EUR</b>
TOTAL PATRIMONIO NETO (A)	1.650,00 EUR
A-1 FONDOS PROPIOS	1.650,00 EUR
100. Capital Social	1.650,00 EUR
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>0,00 EUR</b>
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE (B)	0,00 EUR
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>	<b>0,00 EUR</b>
TOTAL PASIVO CORRIENTE (C)	0,00 EUR
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)</b>	<b>1.650,00 EUR</b>

### PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DEL HABER SOCIAL

Igualmente se indicó por parte de la Sra. Presidenta, que a la fecha actual:

1. No existen deudas sociales ni personas acreedoras, ya que la cooperativa no ha iniciado la actividad.
2. Con arreglo al balance final presentado en este mismo punto, se reintegrará, por partes iguales, a las personas socias las aportaciones al Capital Social conforme al Artículo 60.1 de la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas.  
Capital suscrito desembolsado actual: mil seiscientos cincuenta euros (1.650,00)  
Reintegro a cada una de las personas socias: quinientos cincuenta euros (550,00)
3. Ni el Fondo de Reserva Obligatorio, ni Fondo de Formación y Sostenibilidad tienen dotación alguna, por lo que no se pondrá ninguna cantidad a disposición de la Administración de la Junta de Andalucía.

**TERCERO:** Se acuerda el cese en sus cargos de la totalidad de los miembros del Órgano de Administración, como consecuencia del acuerdo de disolución adoptado por la entidad, permaneciendo sus cargos en funciones hasta el cierre registral de la sociedad cooperativa.

**CUARTO:** Solicitud de cancelación de asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Puesto que concurren los requisitos exigidos por la vigente Ley de Sociedades Cooperativas Andaluzas y su Reglamento de desarrollo para adoptar el acuerdo de disolución y de liquidación de forma conjunta, al quedar finalizadas las operaciones de liquidación y distribuido el haber social, conforme a lo dispuesto en dichas disposiciones, queda facultada, **D<sup>a</sup> Guadalupe Calahorro Gutiérrez**, con D.N.I. número 25948788-G, para solicitar, la cancelación de los asientos referentes a la sociedad liquidada en el Registro de Cooperativas Andaluzas.

Por todo ello y en virtud de lo que antecede, **SOLICITA**

Código Seguro de verificación: FCHTFRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	CONFECCIONES VENUS SCA		FECHA Y HORA	24/04/2025 22:22:08
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq	PÁGINA	2 / 3
 FCHTFRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq				

Que se tenga por formulado **ANUNCIO**, de Disolución y Liquidación de la Entidad **S.COOP.AND. CONFECCIONES VENUS**, a los efectos registrales establecidos en la L.S.C.A. y demás normativa de aplicación.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo. Guadalupe Calahorra Gutiérrez

D.N.I. 25948788-G

LA SECRETARIA

Fdo. Maria de la Cabeza de la Fuente Milla

D.N.I. 25971205-L



Código Seguro de verificación: FCHTFRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq . Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	CONFECCIONES VENUS SCA		FECHA Y HORA	24/04/2025 22:22:08
ID. FIRMA	ws234.juntadeandalucia.es	FCHTFRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq	PÁGINA	3 / 3
 FCHTFRSCN9A9ilqtk2OhFYTTd64abq				